

Impulsan proyecto de ley para habilitar pistolas Taser en Mendoza



El objetivo es modificar la ley que regula la función de los efectivos policiales en el uso de armas electrónicas. Dialogamos con el coautor del proyecto, el diputado provincial Gustavo Cairo.

“Las pistolas no están habilitadas por la ley 6722 de la Policía de Mendoza, que habla de armas de fuego y otros mecanismos, pero no de armas electrónicas no letales como las Taser, las cuales se usan en diferentes países, incluso acá cerca, como en Chile. Estas pistolas son bastante eficientes y permiten usarse sin necesidad de causarle la muerte a una persona”, indicó el legislador a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“El uso de la Taser tiene mucho menor consecuencia para la persona que se busca detener, en su momento se discutió por una cuestión ideológica del kirchnerismo, porque lo asociaban con las picanas de la dictadura, cosa que no es así porque es un arma no letal, como ya mencioné”, agregó.

Cairo reconoció que el uso de estas pistolas no genera ninguna secuela en las personas.

“Puede existir algún caso en que la persona tenga problemas cardíacos y al recibir la descarga tenga una consecuencia más grave, como arma en sí misma no tiene grandes consecuencias”, expresó.

Las pistolas
en Mendoza

Tiempo atrás, a la Provincia de Mendoza se le enviaron algunas pistolas Taser, “el Gobierno anterior distribuyó a distintas policías provinciales, pero ante el cambio de Gobierno nacional, cuando se mandaron a calibrar a Buenos Aires, no volvieron a Mendoza, deberían devolver el armamento, pero por el momento nosotros estamos

buscando que se autorice su uso en la provincia”.

Por otro lado, Cairo se refirió a algunos episodios en los que se usaron armas de fuego e incluso murieron agentes policiales. “Ante la circunstancia de tirar con un arma de fuego, el policía trata de evitarlo por la vida de otra persona o por su carrera, estas situaciones se evitarían con el uso de esta arma que es no letal, ya que inmoviliza a la persona, no la hiera”, contó.

Por último, el diputado mendocino explicó que el caso Chocobar es un “mal mensaje porque dejamos a la Policía desarmada de herramientas jurídicas sobre todo, como sociedad exigimos cosas y después no estamos dispuestos a darles apoyo a los policías”.